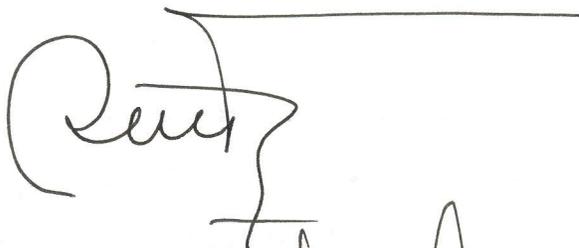


ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil cuatro, reunido en la sede de la Procuración General de la Nación el Tribunal presidido por el señor Fiscal General Dr. Joaquín Ramón Gaset, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dr. Juan José Ghirimoldi, Dr. Eduardo Domingo Marazzi, Dr. Ricardo Mariano Farga y Dr. Arturo José Peredo, resuelve: a) dar por concluida la evaluación de antecedentes de los sesenta y siete abogados postulantes para el Concurso N° 26, convocado oportunamente para cubrir dos vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional, acompañando a la presente -en planilla adjunta- la lista por orden de mérito de los concursantes; b) fijar el día viernes 17 de septiembre de 2004, a las 11.00 horas, en la sede de la Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Irigoyen 765, 4° piso, oficina 432, para la realización del sorteo que establecerá el día y número de orden para las exposiciones de los exámenes; b) fijar los días 13, 14 y 15 de octubre de 2004, a las 09,00 horas, en la mencionada sede, planta baja, salón de actos, para la realización de la prueba de oposición prevista en el artículo 26 inciso a), del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal vigente, la que consistirá en la preparación y realización de un alegato oral (art. cit., segundo párrafo), en atención a que entre las funciones legales de un Fiscal Correccional está la de ejercer la acción penal en el debate oral. En dicha oportunidad se dará a conocer la nómina de temas seleccionados para el examen oral fijado en el punto siguiente (art. 25 del reglamento citado); c) fijar los días 26, 27 y 28 de octubre de 2004, a las 09,00 horas, en la misma sede, planta baja, salón de actos, para la realización de la prueba de oposición oral (artículo 26 inciso b, del Régimen citado). d) Aclarar que a pesar del puntaje obtenido, podrán rendir las pruebas de oposición, conforme la regla del art. 24 del Régimen de Selección de Magistrados, los siguientes aspirantes:

Santiago Bahamondes, Marisa Susana Forgione, Paula Giménez, Valeria Hardy, Ignacio Martin Irigaray, Pedro Gaspar Laurence, Sergio Fabián Muraca, Alejandro Claudio Pizzicaro, Ignacio Rodríguez Varela, Zulma Esmilse Scófano y Hernán Alberto Tuppo;
e) Dejar constancia que al aspirante Gustavo Adolfo Becerra González no se lo califica por no haber acreditado los antecedentes declarados en su solicitud de inscripción. Con la conformidad de los presentes, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie para su ratificación.



J. J. Giménez

